



- LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO -

- TOMO LXIII° (63°) -

- 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 -

ACTA N° 2.600: En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los **DOS** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo la hora 9:00, bajo la Presidencia de su Titular la señora **PRESIDENTE** de la Entidad Cra. **LAURA ISABEL SPROVIERI**, se reúnen los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Entidad. Se encuentran presentes el Vicepresidente Cr. **RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ** y el Director Titular Cr. **ENZO GASTÓN MARIA**. Se encuentran presentes también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora Cr. **BERNARDO EUGENIO RODRIGUEZ**; Cr. **LUIS MIGUEL GUTNISKY** y Cra. **ROSA ISOLINA PASETTO**. Actúa como Secretaria de la presente sesión la Esc. **Maria Angelica Liva**, quien, seguidamente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** y que a continuación se transcribe: **REUNION DE DIRECTORIO - DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 -**

09:00 HORAS.- PUNTO 1° - LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 2.599 SESIÓN DEL H. DIRECTORIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025. PUNTO 2° - HONORABLE DIRECTORIO. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.-----

A continuación, se inicia la presente sesión con el objeto de considerar el Orden del Día precedentemente transcripto, el que es tratado y resuelto de la forma siguiente:-----

PUNTO 1° LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 2.599 (29/08/2025). Leída por Secretaria y puesta a consideración el Acta de referencia, correspondiente a la sesión del día de la fecha 29/08/2025 se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.-----

PUNTO 2° HONORABLE DIRECTORIO.- Seguidamente el Directorio pasa al tratamiento del segundo punto del Orden del Día establecido para la presente sesión; con relación al mismo la Presidente Cra. **LAURA ISABEL SPROVIERI**, mociona y vota afirmativamente la siguiente: **RESOLUCIÓN**
"REF.: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL

[Firma]
ESC. MARIA ANGÉLICA LIVA
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C
BANCO DE CORRIENTES S.A.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



DE CLASES DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. PARA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.- VISTO: Las facultades legales del Directorio

del BANCO DE CORRIENTES S.A. para la formalización de la Convocatoria a Asambleas de Accionistas de conformidad con lo establecido por el Art. 35° del ESTATUTO SOCIAL CONSTITUTIVO; Y CONSIDERANDO, que es potestad legal exclusiva de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Corrientes S.A., resolver sobre materias previstas en el Art. 234 inciso 2° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Art. 28° del ESTATUTO SOCIAL CONSTITUTIVO del BANCO DE CORRIENTES S.A; POR TODO ELLO, el Directorio del Banco de Corrientes S.A. adopta la siguiente: **RESOLUCIÓN:** PRIMERO: CONVÓCASE a los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle LAVALLE N° 415 de la Ciudad de Corrientes, el día 22 de Septiembre de 2025 a la hora 12:00, en primera

convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) DESIGNACION de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) REMOCIÓN y DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para completar mandato durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. 3) REMOCIÓN y DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Los puntos 1) a 3) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y arts. 36, 37, 39 y 40 de los Estatutos Sociales, respectivamente, aplicables a las asambleas ordinarias. INFORMASE a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de



Corrientes. en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada y todo recaudo mediante un correo dirigido a asamblea@bcoctes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto. **SEGUNDO:** COMUNICAR la presente Resolución al Banco Central de la República Argentina, al Superior Gobierno de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes; a la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes y a la Comisión Nacional de Valores. **TERCERO:** AUTORIZAR las publicaciones que establecen las normas en vigencia, durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Provincia y 5 (cinco) días en un diario de circulación nacional; y a la Gerencia General a través de la Gerencia de Administración y de Contabilidad a realizar el pago de los gastos que demande la presente Resolución. **CUARTO:** ENCOMIENDASE a la Esc. MARIA ANGELICA LIVA, a efectos de las gestiones y trámites legales conducentes a la realización de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Clases convocada a través de la presente y la respectiva tramitación por ante las autoridades de contralor, y a la Secretaría de Directorio la remisión de la documentación que sean requeridas de acuerdo con la normativa vigente por el B.C.R.A., autorizándose a los mismos a cargar con todo recaudo inherente a la celebración de tales actos. **QUINTO:** COMUNICAR a la Gerencia General, a la Gerencia de Administración Legal, a la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Contabilidad, a la Gerencia de Sistemas y al Departamento de Protección de Activos de la Información, a sus efectos.".- Seguidamente, luego de un intercambio de opiniones, la moción precedentemente transcrita, resulta aprobada POR UNANIMIDAD.- No habiendo más por tratar se da por concluida la presente sesión, siendo las 9:14 horas.

ESC. MARIA ANGELICA LIVA
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C
BANCO DE CORRIENTES S.A.

CR. BERNARDO E. RODRIGUEZ
SINDICO
BANCO DE CORRIENTES S.A.

CR. ROSA I. PASETTO
SINDICO
BANCO DE CORRIENTES S.A.

ESC. MARIA ANGELICA LIVA
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C
BANCO DE CORRIENTES S.A.

CR. ENZO GASTÓN MARIA
DIRECTOR
BANCO DE CORRIENTES S.A.

CR. LUIS MIGUEL GUTNISKY
SINDICO
BANCO DE CORRIENTES S.A.

CR. RICARDO RUBEN RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE
BANCO DE CORRIENTES S.A.

Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI
PRESIDENTE
BANCO DE CORRIENTES S.A.

